

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA

NTC 2526

1989-02-01

DIBUJO TÉCNICO. INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA. REPRESENTACIÓN DE VISTAS, SECCIONES Y CORTES



E: TECHNICAL DRAWING. CIVIL ENGINEERING AND
ARCHITECTURE. REPRESENTATION OF VIEWS,
SECTIONS AND CUTS

CORRESPONDENCIA:

DESCRIPTORES: representación gráfica; representación;
representación de vistas; representación
de secciones; representación de cortes.

I.C.S.: 01.100.30

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. 6078888 - Fax 2221435

Prohibida su reproducción

PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, **ICONTEC**, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

ICONTEC es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La NTC 2526 fue ratificada por el Consejo Directivo el 89-02-01.

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

ICONTEC cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

**DIBUJO TÉCNICO.
INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA. REPRESENTACIÓN
DE VISTAS, SECCIONES Y CORTES**

1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

La presente norma establece las reglas generales para rotulado, designación, posición y orientación de vistas, secciones y cortes, y la posición del texto con relación a las figuras sobre los dibujos de construcción.

Para todas las reglas generales, se hace referencia a la NTC 1777. En lo que respecta a las posiciones relativas de las vistas se usa el método que utiliza cotas de referencia de acuerdo con la NTC 1777.

2. REFERENCIAS

NTC 1777: Dibujo técnico. Principios generales de representación.

NTC 1912: Dibujo de arquitectura y construcción. Vocabulario.

NTC 1782: Dibujo técnico. Escritura. Caracteres corrientes.

NTC 1994: Dibujo de arquitectura y construcción. Representación de áreas sobre secciones y vistas. Principios generales.

NTC 2277: Dibujo de arquitectura y construcción. Sistemas de codificación y de referencia para dibujos de ingeniería civil y construcción y documentos asociados.

3. ROTULADO DE VISTAS, SECCIONES Y CORTES

La dirección de una vista se rotulará con una flecha cerca de la figura de referencia (véase la Figuras 1, 5 y 6).

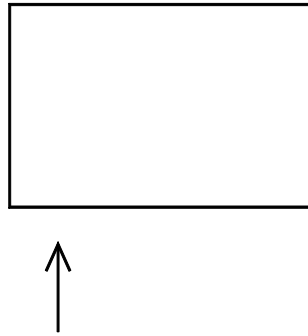


Figura 1.

La posición y dirección viendo la sección o corte será marcada con un plano de corte (véase la NTC 1777, Tipo H) y flechas cerca de la Figura de referencia (véase la Figuras 2, 3 y 5). La dirección de vista debe ser escogida de modo que satisfaga las necesidades de cada proyecto individual y de la información que se quiera dar.

El plano de corte será dibujado a una distancia que brinde legibilidad (véase la Figura 2). Si el plano de corte no es recto será dibujado en toda su longitud (véase la Figura 3).

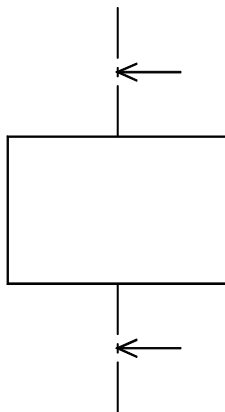


Figura 2.

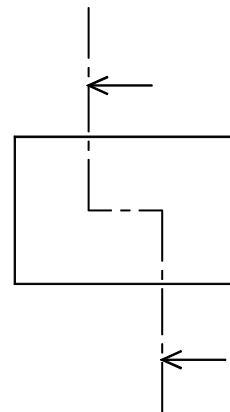


Figura 3.

La localización de un detalle, que muestre una parte de la misma vista, sección o corte, será marcada sobre la figura principal con una línea continua fina (NTC 1777, tipo B) (véase la Figura 4).

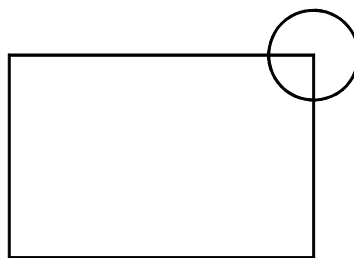


Figura 4.

4. DESIGNACIÓN

Para identificación, localización y referencia entre diferentes partes de la documentación para un proyecto, se usarán denominaciones o designaciones de las partes documentadas.

Las designaciones de vistas, secciones, cortes y detalles serán usadas en orden, como lo muestra la Figura 5:

- a) Letras mayúsculas.
- b) Números.
- c) Letras minúsculas.

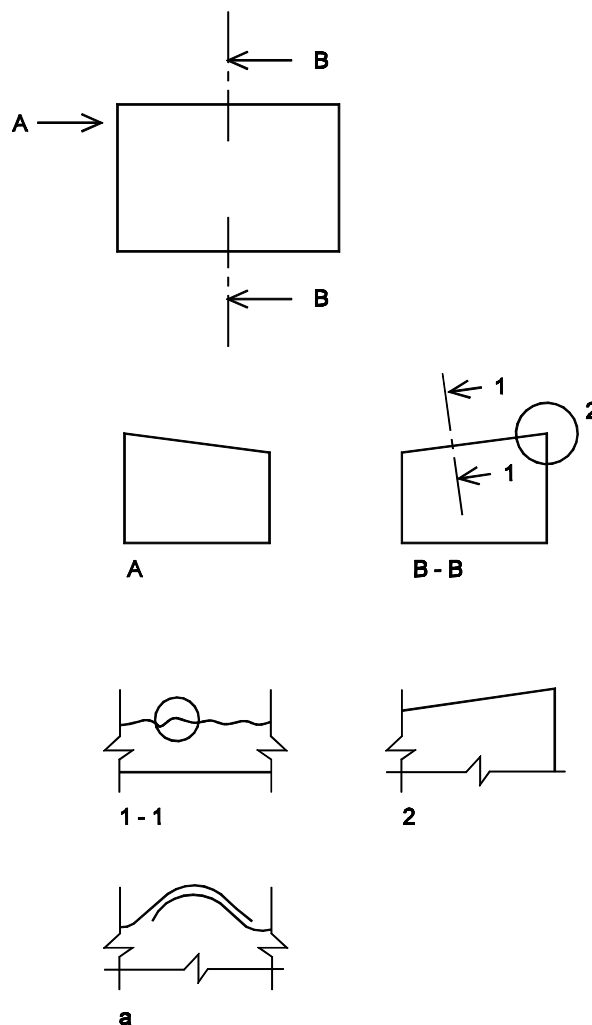


Figura 5.

La designación puede ser complementada con un número de plancha, que se coloca después de la designación, por ejemplo B-B/24, incluyendo la sección B-B de la plancha 24 y 2/45, indicando la sección 2 de la plancha 45. Las designaciones serán escogidas de modo que se obtenga una disposición sistemática y bien localizada de las letras sobre el dibujo (véase la Figura 6).

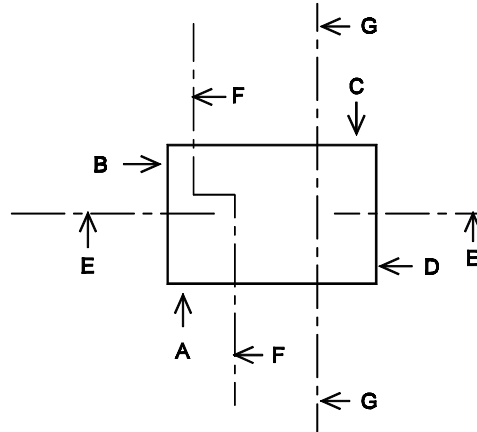


Figura 6

A los detalles idénticos se les dará la misma designación independientemente de su dirección de vista en la figura principal (véase la Figura 7).

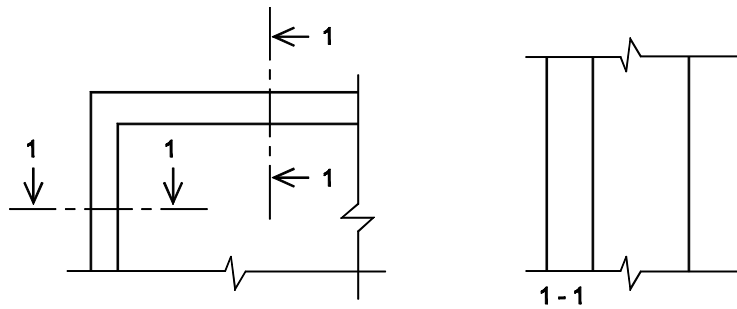


Figura 7.

5. POSICIÓN Y ORIENTACIÓN

Las figuras serán puestas en su orden de designación (véase la Figuras 5 y 8). De ser posible tendrán la misma orientación de las figuras principales.

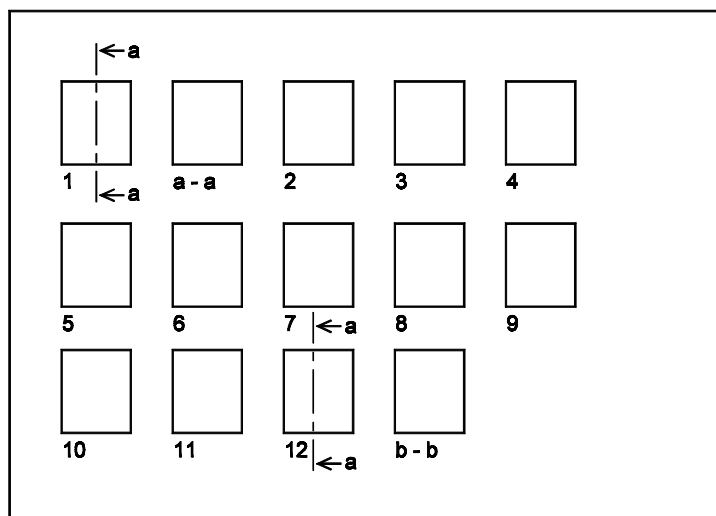


Figura 8

Las figuras de detalles también se pueden agrupar de modo que den una visión completa de un objeto o parte de éste (véase la Figura 9) si es posible, los planos de detalles de un mismo proyecto serán orientados en la misma forma sobre todas las planchas.

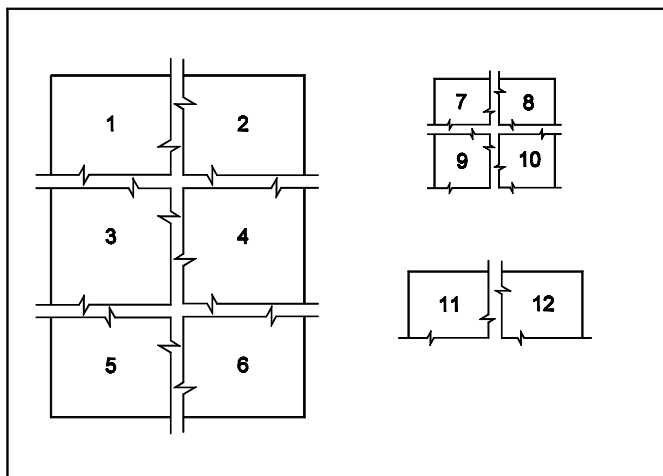


Figura 9

Si es posible, todas las otras secciones horizontales y cortes serán orientados de la misma forma que en los planos principales de la edificación.

Las secciones y cortes verticales serán dibujados verticalmente, si es posible.

6. POSICIÓN DEL TEXTO CON RELACION A LAS FIGURAS

El texto será escrito bien sea debajo o a la derecha de la figura o inmediatamente después del elemento al cual se refiere.

El texto descriptivo y los títulos serán escritos de modo que puedan ser leídos desde abajo del dibujo.

El texto relacionado con la dimensión y las cotas será escrito paralelo y ligeramente por encima a estas líneas (≈ 1 mm).

La designación de las partes de una edificación será escrita normalmente de manera que pueda ser leída desde abajo del dibujo, independientemente de la orientación de la parte sobre el dibujo.

Los títulos comunes a grupos de figuras serán puestos a la izquierda y encima del grupo de figuras (véanse las Figuras 10).

Un título referente a una sola figura será colocado bajo la figura y con el mismo margen a la izquierda (véanse las Figuras 10 y 11).

Las designaciones usadas para identificación y referencia serán identificadas separada y claramente. Esto puede ser realizado, por ejemplo, usando signos más grandes o más gruesos, subrayando o encerrando en un círculo.

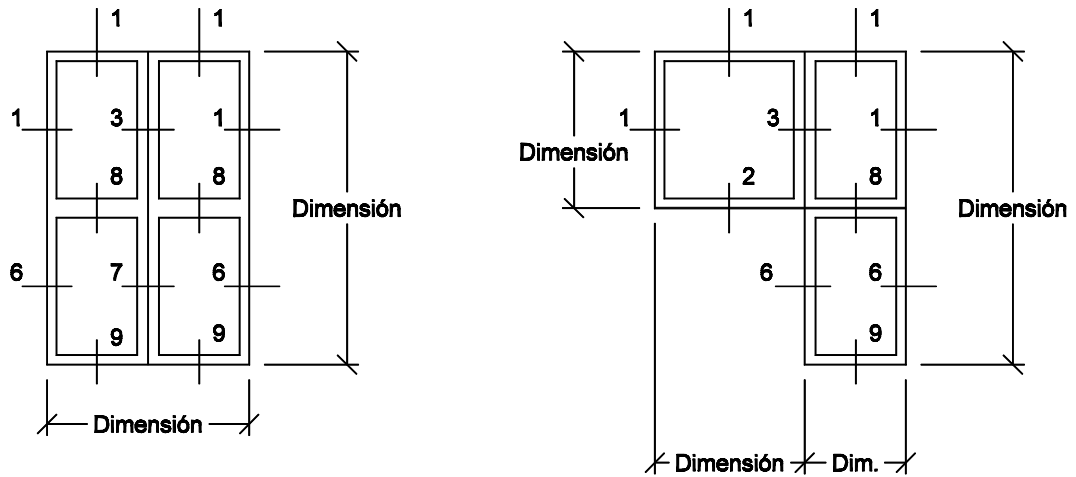


Figura 10

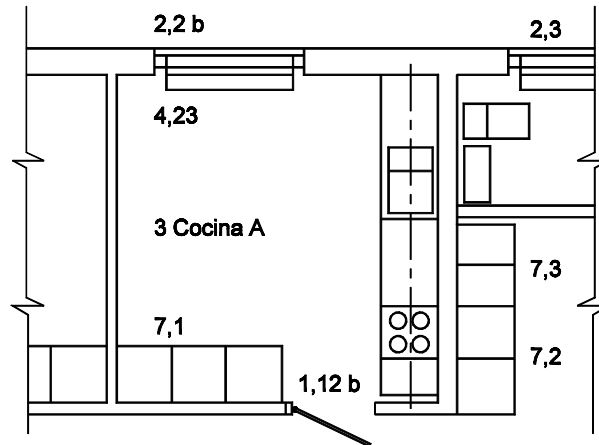


Figura 11

El texto referente a una figura como un todo será puesto bajo el título de la figura y con el mismo margen a la izquierda (véase la Figura 10). El texto referente a una parte de una figura estará normalmente unido mediante una línea líder (véase la Figura 12). Si el texto consta de más de una línea todo el texto será puesto sobre la línea correspondiente.

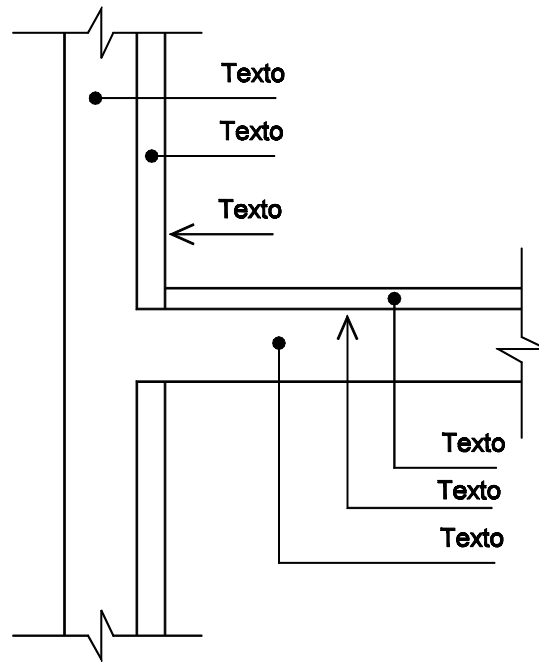


Figura 12

Una línea líder que termine entre las líneas exteriores de una figura terminará con una flecha.

Una línea líder que termine sobre líneas que representen tubos o conductos agrupados terminará con una raya oblicua (véase la Figura 13). Los textos serán agrupados.

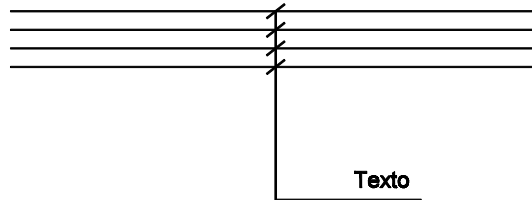


Figura 13

7. ANTECEDENTE

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. Technical Drawings. Construction Drawings. Representation of Views, Sections and Cuts. Geneva, ISO 8048. 1984 (E) 5 p. Ilus. (International Standard ISO 8048).